

Rad No.: 26-240-127962

Barranquilla, 12/06/2026

Señor(a)
EMIRO ANTONIO VARELA RODRIGUEZ
Carrera 5 Sur No.13A – 41 Apartamento 2
Malambo

Contrato: 66949330

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida a través de nuestras oficinas de atención al usuario el día 22 de mayo de 2026, radicada bajo el No. 26-000321, relativa al **Seguro Proexequial** facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 5 Sur No. 13A - 41 Apartamento 2 de Malambo, le informamos que teniendo en cuenta su solicitud, GASCARIBE S.A. E.S.P., anuló el seguro en mención, motivo por el cual no se continuará cobrando dicho concepto en la factura del mencionado servicio.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS020JR/73
241213620